

Contribución de la Universidad ecuatoriana en beneficio de sectores vulnerables – Vinculación con la Sociedad

Contribution of the Ecuadorian University to the benefit of vulnerable sectors - Link with the Society

VIÑA, Nory A. 1; SACOTO, Viviana A. 2 y LANDÍVAR, Javier A. 3

Recibido: 03/04/2019 • Aprobado: 07/06/2019 • Publicado 08/07/2019

Contenido

1. Introducción

2. Metodología

3. Resultados

4. Conclusiones

Referencias bibliográficas

RESUMEN:

La Vinculación con la Sociedad es una función sustantiva de la Universidad ecuatoriana. El enfoque aplicado es cualitativo, descriptivo, el diseño de investigación es no experimental, de tipo documental. Los datos fueron recolectados por medio de revisión bibliográfica y entrevistas semi-estructuradas a expertos (Método Delphi). El objetivo fue describir el proceso, marco legal, actores y relevancia de la vinculación. La planificación en Ecuador y la normatividad aplicable ha permitido mejorar las condiciones de los sectores vulnerables de la economía.

Palabras clave: Vinculación, Sociedad, Planificación, Educación Superior

ABSTRACT:

One of the major functions that the Ecuadorian Universities face is the relationship it has with its society. The study that is carried out is qualitative non experimental, descriptive documentary type-research. The information was collected through bibliographic reviews and expert interviews through the Delphi Method. The objective was to describe the process, laws, actors and the relevance of the process. The planning in Ecuador and the applicable regulations have allowed improving the conditions of the vulnerable sectors of the economy.

Keywords: Linkage, Society, Planning, Higher Education

1. Introducción

La producción de conocimiento en las Instituciones de Educación Superior (IES), puede influir en los procesos sustantivos al permitir alcanzar mejores resultados en los estudiantes y futuros profesionales. Gibbons, Limoges, Nowotny, Schwartzman, Scott, y Trow (1997) establecieron 2 modos de producción del conocimiento. El modo 1 que distingue entre lo teórico y como su comprensión se traduce en aplicaciones. El segundo, se asemeja a los procesos de Vinculación con la Sociedad que los estudiantes universitarios tienen, ya que es interdisciplinar, "la naturaleza socialmente distribuida del modo 2 de producción de conocimiento se halla personificada, sobre todo, en las personas y en los modos en que éstas interactúan en formas socialmente organizadas" (p.2).

La Universidad se convierte en el lugar de encuentro donde se proyectan desafíos y se identifican oportunidades tanto para los estudiantes asegurando su formación profesional, así como para la comunidad aportando a su desarrollo. El objetivo de este estudio es describir el proceso, marco legal, actores y relevancia de la Vinculación con la Sociedad en Ecuador.

1.1. Vinculación con la Sociedad

La Universidad ejerce un rol significativo en la construcción de una sociedad con mejores oportunidades de desarrollo, constituye una base de estudio que permite por medio de sus procesos alcanzar resultados óptimos en beneficio de la misma. Se reconoce en estas instituciones la formación de opiniones que promueven las acciones socialmente responsables, además de estar implícitos los conocimientos que imparten. De tal manera Carrizo (2004) expresa:

La Universidad, como institución productora de conocimientos y formadora de opinión y tendencias, tiene una responsabilidad social incuestionable. Quizás su tarea prioritaria hoy deba ser pensarse a sí misma, elucidando las condiciones en las que construye conocimiento, en las que forma profesionales, en las que concibe la condición humana para conocer y actuar. La posición estratégica propia de la Universidad en el seno de una sociedad la llama a responsabilidad, siempre. Pero hoy más que nunca este llamado es imperioso. (p. 77)

Se visualiza a la educación a nivel superior como parte de la denominada "transformación social" considerándola su máximo fin; permitiéndole que se actúe en función de objetivos sociales o colectivos, más no en los particulares, en tal sentido contribuye, Rodríguez (2012):

La Universidad no puede definirse solamente por sus funciones particulares: docencia, investigación, extensión, sino sobre todo por su integración en un objetivo común, entre las instituciones educativas: El conocimiento en cada una de dichas funciones. La producción del mismo no es un hecho únicamente reflexivo, exclusivo de un sistema autónomo,

sino que es la expresión de complicadas interrelaciones sociales, por supuesto condicionado por la política, que se debe entender en un sentido muy amplio como la acción de los seres humanos en los procesos de transformación social, con un fin último: El bien común; y no el de intereses particulares. (p. 122)

Es por esto que la Universidad ecuatoriana dentro de sus mallas curriculares contempla a la Vinculación con la Sociedad como una de sus funciones sustantivas. Las distintas conceptualizaciones de la misma, han conllevado que la Universidad en la región haya realizado acciones como la capacitación docente, consultorios jurídicos o médicos, servicios a estudiantes y otros.

La Vinculación con la Sociedad comprende acciones donde convergen la pertinencia de cada carrera ya que, de esta forma se efectúan actividades académicas externas, las cuales se convierten en el apoyo y soporte de la docencia y la investigación. La transmisión del conocimiento se garantiza a la par de una formación integral de la comunidad universitaria que propende a una sociedad más humanista y reflexiva (Fresán, 2004).

Brito, Gordillo y Quezada (2016) sostienen que la Universidad en Ecuador antes del año 2010: "no respondían a un programa estructurado con objetivos definidos. Solían carecer de una consideración rigurosa dentro de la normatividad universitaria..."(p.4).

Surge entonces el cuestionamiento, ¿Qué es la Vinculación con la Sociedad? Para Brito, *et al* (2016, p.8) constituye:

El conjunto de procesos, instancias, delegaciones, instrumentos, tecnologías, comunicaciones, inversiones, programaciones, metodologías, normas y disposiciones que hacen posible la interacción con las unidades académicas, ofertas académicas, actores, organizaciones e instituciones públicas y privadas para organizar la investigación y planificar el desarrollo territorial e institucional, articulado a los procesos de planificación nacional, local y regional.

Para que el proceso que la academia persigue se logre, se necesita además de los otros actores: la empresa y el Estado. La Universidad debe incentivar convenios marco con sectores estratégicos. Con el sector privado por medio de las cámaras de comercio, los distintos gremios, la banca, industrias y empresas en general. A nivel público a través de ministerios, instituciones o gobiernos seccionales.

1.2. Actores de la Vinculación con la Sociedad: Empresa – Estado - Universidad

Al identificar a los participantes de los procesos de Vinculación se tiene a la Empresa, Estado y Universidad. La sociedad es el beneficiario principal del proceso específicamente las personas de las zonas más vulnerables de la economía. De esta forma, la Universidad interviene en el proceso que es liderado por los docentes quienes están encargados de la planificación, ejecución y dirección del proceso.

Los estudiantes, por su parte, aplican sus conocimientos, desarrollan destrezas y competencias, tanto específicas como transversales con la finalidad de que se active su conciencia social. Podrán valorar bajo su percepción el proceso según su área de estudio y experticia, el rol del docente, la producción de ideas, conceptos nuevos a raíz del conocimiento previamente adquirido y compartido a través del trabajo a realizar en beneficio de la sociedad.

Las empresas tanto públicas como privadas pueden aportar principalmente mediante la transferencia de recursos e innovación. El Estado se configura como el ente regulador que busca promover y hacer cumplir el conjunto de normativas vigentes. A la vez, establece un marco de referencia que permite identificar los requerimientos de la sociedad.

En este sentido, Etzkowitz y Leydesdorff (2000) mencionan el modelo de la Triple Hélice (TH), modelo utilizado en el siglo XX, después de la Segunda Guerra Mundial, momento en el que "se da una revolución académica en la que la Universidad cumplía medianamente con la enseñanza a nivel superior, lo que no ha cambiado mucho actualmente" (...). "El modelo ha contribuido a generar alternativas estratégicas de crecimiento económico y transformación social" (p.110).

De la misma manera, Chang (2010) establece:

Este modelo pretende que el accionar de la Universidad sea un creador de conocimiento, que juega un papel primordial entre la relación empresa y gobierno; y como éstos se desarrollan para crear innovación en las organizaciones como fuente de creación del conocimiento. Este modelo es un proceso intelectual orientado a visualizar la evolución de las relaciones entre universidad-sociedad, y por otro lado caracterizado por la intervención de la universidad en los procesos económicos y sociales. (p.86).

En Latinoamérica se han realizado diversos estudios sobre la triangulación, Galvis y Altamar (2016) plantean un plan de acción donde intervienen los tres ejes: Universidad – Empresa – Estado, mediante el cual se logró mejorar las destrezas competitivas a nivel regional y nacional de Colombia. El concepto de visión compartida establecido por Senge (1995) permite evidenciar como se alcanzan mejores aprendizajes y además se crean organizaciones inteligentes que promuevan el desarrollo del entorno local y nacional. Así el conocimiento generado por la Universidad, brinda las competencias para que en las empresas se desarrolle la innovación y el Estado como se indicó antes, promueva y regule la interacción.

Velho, Velho y Almícar (2000) identifican cómo los países que conforman el MERCOSUR hacen uso de los modelos triangulares con el mismo propósito, promover la interacción de estos tres ejes, de esta forma se emula a los países industrializados con experiencias positivas y de éxito. El puente entre la academia, la empresa y el Estado es precisamente la aplicación de los métodos científicos, la innovación y la tecnología a través de los convenios marco entre todos los involucrados.

Este modelo puede ser adaptado al proceso de Vinculación con la Sociedad, ya que, el Estado ecuatoriano impulsa la responsabilidad social por medio de incentivos tributarios. Esto permite trasladar conocimientos y técnicas, pero sobre todo recursos desde el sector privado hacia la Universidad que le permitirán realizar las acciones pertinentes en las zonas más vulnerables de la economía.

1.3. Marco Legal

Desde el año 2008 la constitución ecuatoriana y sus reglamentos han buscado el cumplimiento de las normativas educativas en las Instituciones de Educación Superior (IES). Es así como el Reglamento de Régimen Académico (2013) que en el artículo 2, literal a), expresa "garantizar una formación de alta calidad que propenda a la excelencia y pertinencia del Sistema de Educación Superior, mediante su articulación a las necesidades de la transformación y participación social, fundamentales para alcanzar el Buen Vivir". De igual manera el literal d), menciona que se debe "articular la formación académica y profesional, la investigación científica, tecnológica y social, y la vinculación con la colectividad, en un marco de calidad, innovación y pertinencia".

Respecto a los proyectos de desarrollo, innovación y adaptación técnica o tecnológica, el Reglamento de Régimen Académico (2013), menciona lo siguiente:

Las IES cuyas fortalezas o dominios académicos se encuentren relacionados directamente con el ámbito productivo, podrán formular e implementar proyectos institucionales de investigación aplicada para el desarrollo de modelos prototípicos y de adaptación de técnicas, tecnologías y metodologías. Las IES propenderán a la articulación de estos proyectos de investigación con las necesidades sociales de los actores en cada territorio, su tejido empresarial e institucional. (Reglamento de Régimen Académico, 2013, art. 75)

El Reglamento de Régimen Académico (2013), referente a las Prácticas pre-profesionales y pasantías; en el segundo párrafo del artículo 88 del Título VI, dispone:

Cada carrera asignará, al menos 400 horas para prácticas pre-profesionales, que podrán ser distribuidas a lo largo de la carrera, dependiendo del nivel formativo, tipo de carrera y normativa existente. El contenido, desarrollo y cumplimiento de las prácticas pre-profesionales serán registrados en el portafolio académico. (Reglamento de Régimen Académico, 2013, art. 88)

En las prácticas pre-profesionales, el Reglamento (2013) establece, "las instituciones de educación superior diseñarán, organizarán y evaluarán las correspondientes prácticas pre profesionales para cada carrera. Para el efecto, las IES implementarán programas y proyectos de Vinculación con la Sociedad, con la participación de sectores productivos, sociales y culturales" (art. 93). El servicio comunitario, que incluyen las prácticas pre-profesionales, el numeral uno del artículo 93 del reglamento (2013) y en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior [LOES], promulga lo siguiente:

Las actividades de servicio a la comunidad contempladas en los artículos 87 y 88 de la LOES serán consideradas como prácticas pre profesionales. Para el efecto, se organizarán programas y proyectos académicos que deberán ejecutarse en sectores urbano-marginales y rurales. Estas prácticas tendrán una duración mínima de 160 horas del mínimo de 400 horas de prácticas pre profesionales establecidas en el artículo 89 del presente reglamento. (Reglamento de Régimen Académico, 2013, art. 93)

Respecto a los fines de la educación superior, la LOES (2010) considera dentro del capítulo 2 del Título I, lo siguiente:

La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. (LOES, 2010, art. 3)

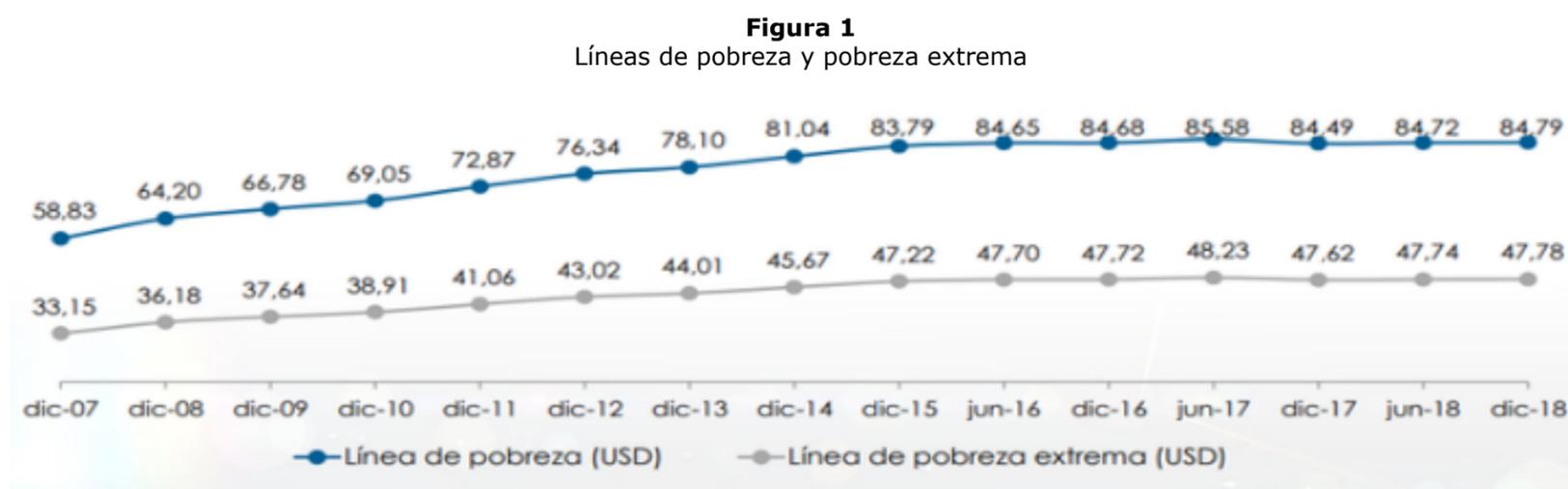
Dentro de este capítulo y Título I el literal "d" del artículo 8 expresa que uno de los fines de la Educación Superior que se encuentra claramente establecido, es "formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social..." (LOES, 2010, art. 8).

De acuerdo a lo antes mencionado, la normativa legal vigente contempla las consideraciones a las que deben responder las IES para desarrollar las actividades ligadas a la responsabilidad social con la finalidad de generar una formación universitaria integral. Uno de los aspectos más relevantes para impulsar la Vinculación con la Sociedad es intervenir en las zonas que requieren mayor atención a nivel económico y social.

1.4. Situación Económica del Ecuador

1.4.1. Sectores Vulnerables de la Economía Ecuatoriana

De acuerdo a lo expuesto por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2018) define a la línea de pobreza como "el nivel de ingreso mínimo disponible que necesita un individuo para no ser considerado pobre" (p.3)., el índice de precios del consumidor permite la actualización de la línea de pobreza. En la figura 1 se muestra como en el Ecuador, para el año 2018 una persona es considerada pobre si percibe menos de \$84,79 mensuales, y se considera en extrema pobreza a aquellos que perciban por debajo de \$47,78. Entre otros datos disponibles en la base del INEC se registra que para el año 2018 el 23,2% de la población a nivel nacional se encontraba en una situación de pobreza y un 8,4% en pobreza extrema.



Fuente: INEC-ENEMDU

Al hacer el análisis en las principales ciudades del Ecuador, Quito, registra la tasa más alta de extrema pobreza, mientras que la más baja es la de la ciudad de Cuenca. La figura 2 muestra las variaciones, aunque éstas no muestran diferencias significativas.

Figura 2
Evolución de la Pobreza – Ciudades Principales

Periodo	Quito	Guayaquil	Cuenca	Machala	Ambato
dic-07	10,1%	22,5%	10,1%	26,2%	17,8%
dic-08	10,0%	13,1%	8,1%	17,7%	13,6%
dic-09	12,1%	20,1%	11,4%	16,0%	17,1%
dic-10	10,5%	20,1%	9,7%	22,0%	14,9%
dic-11	9,1%	9,1%	5,2%	12,0%	9,8%
dic-12	8,0%	7,2%	10,1%	9,5%	8,0%
dic-13	6,1%	16,7%	5,0%	12,3%	7,4%
dic-14	7,5%	12,7%	7,8%	11,9%	7,3%
dic-15	8,7%	11,7%	4,5%	9,6%	8,0%
jun-16	7,9%	8,5%	7,6%	10,1%	9,8%
dic-16	10,2%	12,5%	7,5%	11,6%	12,3%
jun-17	7,8%	10,5%	7,8%	14,4%	10,2%
dic-17	7,3%	9,6%	4,0%	13,6%	11,3%
jun-18	12,8%	14,1%	2,8%	10,7%	9,7%
dic-18	8,3%	9,9%	4,2%	8,6%	8,4%

Fuente: INEC

La desigualdad se establece por la distribución del ingreso por persona, y para medirlo se utiliza el Coeficiente de Gini, este se encuentra en rango de 0 (perfecta igualdad) a 1 (perfecta desigualdad). La figura 3 muestra el coeficiente de Gini a nivel nacional, es así como se muestra que para diciembre del 2018 el índice era de 0.469.

Figura 3
Coeficiente de Gini



Fuente: INEC

Estos datos justifican la intervención de la Universidad, sobretudo en las zonas que mantienen mayores niveles de pobreza. Para lograr mitigar los índices antes mencionados todos los esfuerzos suman, siempre que sean coordinados; por ello la acción de la Universidad solo será efectiva en la medida en que sea acompañada de políticas públicas sostenibles que complementen el nivel desarrollo deseado.

El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad (...) para ello las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología (LOES, 2010).

Por esta razón el proceso de Vinculación con la Sociedad está ligado a las problemáticas existentes en los sectores subyacentes a las IES. Para poder lograrlo, la Universidad se articula con la planificación que mantiene el Estado ecuatoriano.

1.4.2. Plan Nacional de Desarrollo, 2017-2021

El Ecuador a través la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, como organismo encargado de la planificación, ha clasificado a Ecuador por medio de 8 zonas de influencia, distritos y circuitos; los mismos que permiten mejorar la gestión administrativa de las provincias, cantones y parroquias con la finalidad de desconcentrar las actividades del Estado para así brindar una respuesta oportuna y eficiente a las necesidades de la sociedad.

Las Universidades, de acuerdo a su ubicación geográfica tienen establecidas zonas de influencia, lo que representa una participación activa desde la academia (autoridades, docentes y estudiantes) en los diversos programas y proyectos de Vinculación con la Sociedad e incluso en proyectos de investigación.

SENPLADES, también ha elaborado el Plan Nacional de Desarrollo, 2017-2021, que presenta los Objetivos Nacionales de Desarrollo, dividido en los 3 ejes:

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida:

- Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
- Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
- Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad:

- Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización

- Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
- Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado:

- Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
- Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social 101
- Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo 104.

En tal contexto, el Estado ecuatoriano por medio de la planificación identifica previamente las diversas problemáticas sociales, delimita las funciones administrativas para atender las necesidades de la población y establece políticas públicas para mejorar la calidad de vida de las personas. Para lograr dicho fin, es necesaria la intervención de instituciones que aporten significativamente. Surgiendo así la propuesta de participación directa de la academia en beneficio de la sociedad con en el desarrollo de programas y proyectos que atiendan a los sectores vulnerables de la economía. La Universidad proporciona las herramientas de desarrollo para mejorar o potenciar la situación actual de las zonas en donde se realice la intervención. Para viabilizar este aporte de la academia en Ecuador, la intervención se realiza por medio de proyectos de Vinculación con la Sociedad, de acuerdo a lo presentado en la tabla 1:

Tabla 1
Objetivos Nacionales de Desarrollo, Políticas Públicas e intervención de la Academia, Ecuador

Estructura general para el proceso de Vinculación con la Sociedad en Ecuador
1. Planificación de Objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, 2017-2021
2. Desarrollo de Políticas Públicas para alcanzar los objetivos planteados.
3. Ejecución de estrategias aplicables a las problemáticas presentadas en las Zonas de Influencia.
4. Intervención de Instituciones en lo pertinente al cumplimiento de los objetivos.
5. Intervención de las IES en sectores vulnerables de la economía por medio de programas y proyectos de Vinculación con la Sociedad desde las diferentes facultades y carreras.

Elaborado por los autores

Para ejecutar el proceso de Vinculación con la Sociedad en el que intervienen las IES, acorde a lo descrito en el punto 5 (tabla 1), se realizan diferentes acciones desde la academia que consideran las siguientes acciones:

1. Identificar necesidades potenciales en la Zona de influencia de la Institución en sectores vulnerables de la economía.
2. Elaborar un programa y proyecto para la posible intervención de la Universidad por medio de la Vinculación con la Sociedad que tribute a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, a las líneas de investigación de cada facultad y carrera. De igual manera el programa y proyecto deberá tener pertinencia y relevancia con la carrera que lo ejecutará.
3. Se gestiona la suscripción del convenio (marco y específico) con las instituciones intervinientes.
4. Una vez aprobado el proyecto de Vinculación con la Sociedad y convenios, se inicia la ejecución por medio de la intervención de los docentes y estudiantes, de acuerdo al cronograma establecido.
5. Al finalizar la ejecución del proyecto se deberá establecer el impacto de la intervención y las contribuciones realizadas.

1.4.3. Gestión de la Educación Superior en el Ecuador

El Ecuador a través de la Ley Orgánica de Educación Superior garantiza que la educación en la Universidad tribute al Plan Nacional de Desarrollo, en cuyo objetivo 5 se plantea impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. Donde se señala que:

La ciudadanía destaca que para lograr los objetivos de incrementar la productividad, agregar valor, innovar y ser más competitivo, se requiere investigación e innovación para la producción, transferencia tecnológica; vinculación del sector educativo y académico con los procesos de desarrollo; pertinencia productiva y laboral de la oferta académica, junto con la profesionalización de la población; mecanismos de protección de propiedad intelectual y de la inversión en mecanización, industrialización e infraestructura productiva. Estas acciones van de la mano con la reactivación de la industria nacional y de un potencial marco de alianzas público-privadas. (PND, 2017)

Figura 4
Número de Estudiantes (Segundo Semestre 2017)



Fuente: Sistema de Educación Superior

Como se muestra en la figura 4, la mayor concentración de estudiantes de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema de Educación Superior, está en las Universidades Públicas, (60.079 estudiantes) por lo cual es importante centrar esfuerzos en cuanto a políticas públicas de orden social (educación) que permitan fortalecer procesos y asignaciones presupuestarias para la gestión eficiente de proyectos.

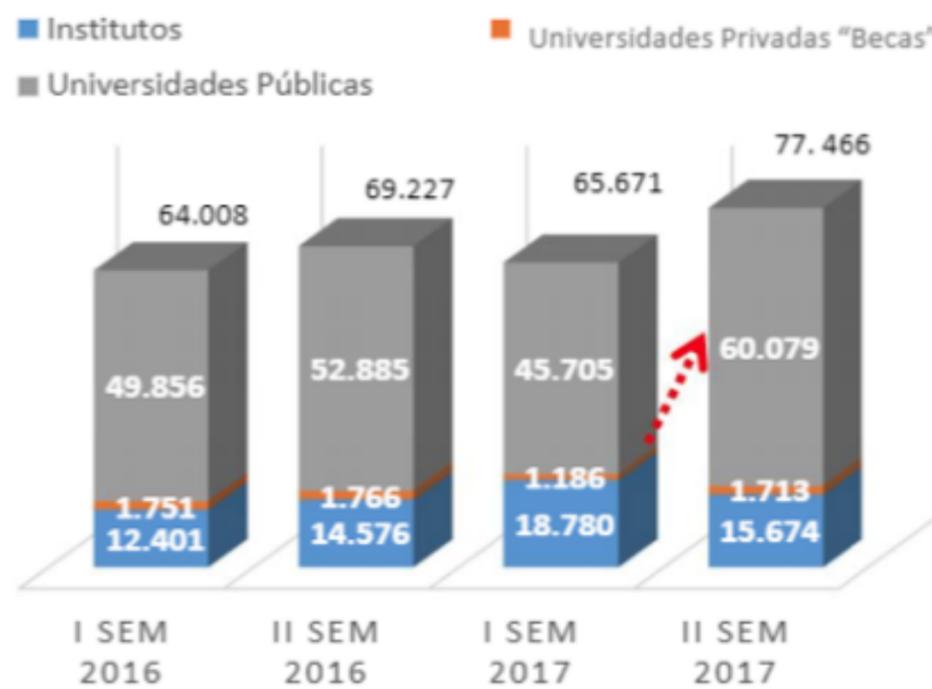
En la tabla 2 se describe en porcentajes la concentración de estudiantes antes mencionada. Las Universidades públicas tienen el mayor número de estudiantes, mientras que, en los institutos, hay mayor concentración en los privados.

Tabla 2
Distribución de la concentración de estudiantes en IES (2017)

Distribución porcentual	
Universidades Públicas	48%
Universidades Privadas	17%
Institutos Públicos	13%
Institutos Privados	22%
Total	100%

Elaborado por los Autores
Fuente: Sistema de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

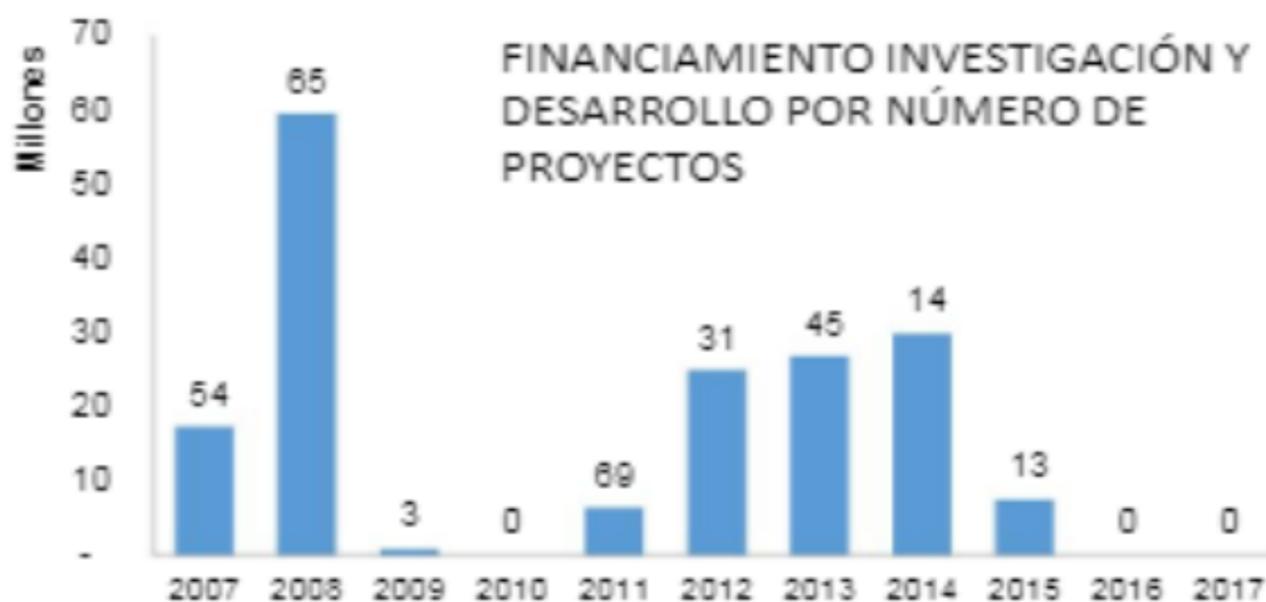
Figura 5
Oferta histórica (Responsabilidad Pública)



Fuente: Sistema de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Como se demuestra en la figura 5 la oferta académica de las Universidades Públicas supera a las IES privadas. Todas las IES diseñan esta oferta con pertinencia territorial, de calidad y vinculada al sector productivo promoviendo a su vez la continuidad en programas de especialización.

Figura 6
Financiamiento Investigación y Desarrollo por Número de Proyectos



Fuente: Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

La figura 6 muestra el financiamiento recibido por las IES por parte del Estado para el desarrollo de proyectos de Investigación, sin embargo, durante los años 2016 y 2017 no se llevaron a cabo. Según el artículo 356 de la LOES, la Universidad goza de autonomía:

En el ámbito académico, administrativo, financiero y orgánico; autonomía que dice debe ser ejercida de manera solidaria y responsable. La autonomía no exime a las instituciones del sistema a ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional.

La gestión de la educación en el Ecuador asegura que las Universidades a través de su oferta académica promuevan que el modelo de triangulación se aplique, sea pertinente y responda a los intereses y necesidades del entorno.

2. Metodología

El enfoque aplicado en la investigación es cualitativo con un estudio descriptivo, el diseño es "no experimental", de tipo documental. Los datos fueron recolectados a través de revisión bibliográfica, revistas científicas y entrevistas semi-estructuradas a expertos con el Método Delphi, el cual se basa en los años de experiencia de los entrevistados, su preparación, conocimiento, cursos de actualización, entre otros. Con esta herramienta se pudo obtener las opiniones y experiencias con respecto a la vinculación de las Universidades con la comunidad, para establecer el funcionamiento actual del proceso de Vinculación con la Sociedad en las IES en Ecuador, las fortalezas y debilidades del mismo y su perspectiva a futuro.

Se seleccionaron tres expertos de distintas Universidades de Guayaquil (dos públicas y una privada), quienes aceptaron realizar una entrevista que contenía siete preguntas. Para validar el instrumento se realizó un autoanálisis sobre el coeficiente de competencia, el cual permite determinar el nivel de experticia de los entrevistados frente al tema de la Vinculación con la Sociedad. Para ello, se utilizó la fórmula:

$K = (K_c + K_a) / 2$, donde:

K_c: es el coeficiente de conocimiento o información que tiene el experto respecto al problema, calculado sobre la valoración del propio experto.

K_a: es el coeficiente de argumentación o fundamentación de los criterios del experto.

En la tabla 3 y tabla 4 se presentan la primera y segunda fase del cuestionario:

Tabla 3
Primera fase del cuestionario (K_c)

Relación de Características	Prioridad
Conocimiento	0.181
Competitividad	0.086
Disposición	0.054
Creatividad	0.100
Profesionalidad	0.113
Capacidad de análisis	0.122
Experiencia	0.145
Intuición	0.054
Actualización	0.127
Colectividad	0.018

Elaborado por los autores

Tabla 4
Segunda fase del cuestionario (K_a)

Fuentes	Grado de influencia de los criterios		
	Alto	Medio	Bajo
Estudios teóricos realizados	0.27	0.21	0.13
Experiencia obtenida	0.24	0.22	0.12
Conocimientos de trabajos en el país de origen	0.14	0.10	0.06
Conocimientos de trabajos en el extranjero	0.08	0.06	0.04

Consultas bibliográficas	0.09	0.07	0.05
Cursos de actualización	0.18	0.14	0.10

Elaborado por los autores

Para aplicar el coeficiente de competencia es necesario mencionar que K del experto se obtiene al promediar la puntuación correspondiente a cada una de las partes del cuestionario. Se propone que este coeficiente debe estar entre $0,8 < K < 1$ con el objetivo de hacer una selección rigurosa de los profesionales dispuestos a participar de la investigación. El procedimiento para la selección de expertos considera tres etapas fundamentales: determinación de la cantidad de expertos, creación de la lista de expertos y consentimiento del experto para su participación.

3. Resultados

3.1. Entrevistas

Las entrevistas fueron realizadas a los siguientes expertos en el proceso de Vinculación con la Sociedad: Lcda. Ana Gallegos Samaniego, el Ing. Bayron Ruíz Pasquel y la Econ. Karina Chávez. Sus aportes contribuyeron en la investigación como parte del análisis desde sus experiencias para comprender el proceso y adoptar las acciones futuras en base al diagnóstico inicial que se ha realizado.

A continuación, se presenta la interpretación de datos de las entrevistas realizadas a los tres expertos, cuyo objetivo fue evidenciar las fortalezas y debilidades en el proceso de Vinculación con la Sociedad. Los entrevistados dieron a conocer varios criterios, para efectos de esta investigación se escogieron los más relevantes.

1. ¿Cuáles han sido las principales fortalezas y debilidades evidenciadas en el proceso de Vinculación con la Sociedad?

Tabla 5
Fortalezas en el proceso de Vinculación con la Sociedad

w	Interacción interpersonal	Aplicación de conocimientos adquiridos	Concientización y aportes de solución
Experto 1	X	X	X
Experto 2	X	X	
Experto 3		X	

Nota: Se consideran los criterios más relevantes de los expertos y sus concordancias.

Tabla 6
Debilidades en el proceso de Vinculación con la Sociedad

	Escaza triangulación: Universidad-Empresa-Estado	Proyectos de corto plazo	Falta de empoderamiento por parte del docente en la problemática
Experto 1	X	X	X
Experto 2	X	X	X
Experto 3	X	X	X

Nota: Se consideran los criterios más relevantes de los expertos y sus concordancias.

A través de esta pregunta se determinó qué beneficios y desventajas presenta el proceso de Vinculación con la Sociedad. En cuanto a las fortalezas se obtuvieron tres respuestas. Los tres expertos concordaron en que a través del proceso de Vinculación los estudiantes ponen en práctica sus saberes y dos de ellos indicaron que fomentan la interacción interpersonal entre ellos. Respecto a las debilidades, todos concordaron en que es escasa la triangulación entre la academia, el Estado y las empresas, lo que dificulta la consecución, viabilidad y sustentabilidad de los proyectos, convirtiéndolos en la mayoría de los casos en proyectos de corto plazo que difícilmente pueden lograr impactos dentro de una comunidad. De la misma manera concordaron en que el rol del docente se debilita si no se empodera de la problemática convirtiéndose en una visita social.

2. ¿Cuáles son las principales habilidades que potencia en el estudiante el proceso de Vinculación con la Sociedad?

Tabla 7
Habilidades que potencia el proceso de Vinculación con la Sociedad

	Generación de Micro emprendimientos	Desarrollo integral del ser humano	Permite transmitir conocimientos	Genera economía del conocimiento
Experto 1	X	X	X	X
Experto 2	X	X	X	
Experto 3	X	X		

Nota: Se consideran los criterios más relevantes de los expertos y sus concordancias.

Los expertos indicaron en qué medida este proceso genera o desarrolla otras habilidades. El 100% indicó que los proyectos promueven los micro emprendimientos y que además genera en el futuro profesional su desarrollo integral. El 66,6% opina que se genera la transmisión de conocimientos.

3. ¿Cómo se logra la armonía entre la pertinencia, la calidad y el desarrollo de competencias de los estudiantes en los procesos de Vinculación?

Tabla 8
Pertinencia, calidad y desarrollo de competencias

	Pertinencia: Perfil de formación vs. Salida del estudiante	Calidad y Competencias: Cubrir necesidades según el campo de experticia	Calidad y competencias; oportunidad de demostrar las competencias adquiridas
Experto 1	X	X	
Experto 2	X		X
Experto 3	X	X	

Nota: Se consideran los criterios más relevantes de los expertos y sus concordancias.

Los tres expertos coinciden en que los procesos de Vinculación son pertinentes ya que, se realizan de acuerdo al perfil del profesional y en búsqueda de los mejores resultados cuando el estudiante culmine la carrera. Dos opinan que se puede medir la calidad de su aporte al poder cubrir necesidades encontradas según el campo de acción.

4. Si no existiera la obligatoriedad por ley, ¿Qué estrategia se puede utilizar para incentivar a los estudiantes para que realicen estos proyectos voluntariamente?

Tabla 9
Estrategia de incentivos

	Motivación propia: Deber Ser / querer ser	Voluntariado	Conexión con la comunidad
Experto 1	X		X
Experto 2	X		X
Experto 3	X	X	X

Nota: Se consideran los criterios más relevantes de los expertos y sus concordancias.

Destacan dos tipos de respuestas, para los expertos la motivación propia de los estudiantes promovería la creación de este tipo de proyectos ya que, les permite previo a culminar la carrera ser el gestor estratégico de las soluciones para ciertas problemáticas. Los tres expertos coinciden en que los estudiantes realizarían este proceso porque pueden generar un acercamiento con un entorno distinto al habitual. Con lo cual se generarían oportunidades de crear formas de ayuda económica, social, de salud, laboral, etc.

5. ¿Cuál es el rol del docente, en el desarrollo de las habilidades de los estudiantes dentro del proceso de Vinculación con la Sociedad?

Tabla 10
Rol docente en la Vinculación con la Sociedad

	Liderazgo	Identificación de Necesidades	Facilitador del proceso
Experto 1	X	X	X
Experto 2	X	X	X
Experto 3	X	X	-

Nota: Se consideran los criterios más relevantes de los expertos y sus concordancias.

Los expertos coincidieron en que el rol del docente en beneficio de los estudiantes y de la comunidad es ejercido por medio del liderazgo, identificación de necesidades en las zonas vulnerables y ser un facilitador del proceso (el experto 3 no mencionó este criterio).

6. ¿Considera que realmente se está mejorando la situación de las comunidades por medio de los procesos de vinculación?

Tabla 11
Cumplimiento el fin de la Vinculación con la Sociedad

	Total Cumplimiento	Cumplimiento Parcial	No se cumple
Experto 1	-	X	-
Experto 2	-	X	-
Experto 3	-	X	-

Nota: Se consideran los criterios más relevantes de los expertos y sus concordancias.

Los expertos coinciden en la evolución del proceso de vinculación a través del tiempo, lo que ha permitido que en la actualidad se mida impactos sobre la sociedad. Esto es posible en la medida en que las autoridades y docentes relacionados con el proceso comprendan el rol que deben cumplir y sean capaces de trasladarlos a los estudiantes y a la sociedad para que esta gestión no se convierta en cumplimiento de requisitos en lugar de generar cambios significativos en el entorno.

7. ¿Qué debería hacer la universidad, para poder superar las tareas pendientes en el proceso de Vinculación con la Sociedad?

Tabla 12
Tareas pendientes de la Universidad
Proceso Vinculación con la Sociedad

	Cambio de paradigmas	Reformas a ley de Escalafón Docente	Retroalimentación Academia - Sociedad
Experto 1	X	X	X
Experto 2	X	-	X
Experto 3	X	-	X

Nota: Se consideran los criterios más relevantes de los expertos y sus concordancias.

Los expertos coinciden en el cambio del modelo de enseñanza –aprendizaje considerando los valores que permiten la convivencia en sociedad. Con el fin de mejorar la inserción activa del docente, el experto 1 expresa que es fundamental realizar reformas a la ley de escalafón para incentivar al docente y propiciar mejoras en las comunidades intervenidas. La retroalimentación entre academia y sociedad de acuerdo lo manifestado por los expertos, es relevante para mejorar la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad a futuro.

4. Conclusiones

A modo de conclusiones se presentan aspectos relevantes evidenciados en el presente estudio:

La adaptación del modelo de triangulación de "Triple Hélice (TH)", Empresa - Estado - Universidad, aportaría positivamente a la dinámica de la Vinculación con la Sociedad.

La realidad económica del Ecuador expresada por medio de índices de pobreza y pobreza extrema que bordea el 23% en el año 2018, ha llevado al Estado a elaborar políticas públicas que permitan afrontar la problemática.

El marco legal orientado a la planificación de objetivos de desarrollo en el Ecuador se direcciona hacia la mejora en sectores vulnerables de la economía, así como también la normatividad aplicable a las IES ha permitido que desde la academia se

pueda contribuir a alcanzar tales fines.

De las entrevistas semi-estructuradas que se aplicaron y en la investigación bibliográfica, se han determinado factores de análisis que permiten evaluar la situación actual de la Vinculación con la Sociedad en los últimos años, habiendo establecido por medio de expertos principalmente: 1. La cuantificación de resultados de la Vinculación con la Sociedad e impacto la realizan las IES de manera independiente, evidenciándose en la revisión bibliográfica que es limitada la información estadística a nivel nacional sobre el número de proyectos de vinculación planificados, su duración, ejecución, la población atendida a nivel nacional y sobre todo el impacto que se ha generado dentro de las comunidades, 2. la normativa actual no genera el impulso necesario para los proyectos de Vinculación con la Sociedad, ya que el Reglamento de Carrera y Escalafón, no considera a los mismos para los ascensos de los docentes universitarios. Por lo tanto, no cuentan con la motivación necesaria para optar por esta gestión dentro de sus actividades académicas, 3. La triangulación entre Empresa – Estado – Universidad en las IES ecuatorianas presenta ciertas limitaciones, sobre todo en las Universidades Públicas ya que cuentan con procesos burocráticos que no se ajustan a la velocidad de los procesos de las empresas privadas. Por lo tanto, la coordinación de actividades presenta atrasos que terminan por desmotivar la participación de la empresa privada en los proyectos de Vinculación con la Sociedad. Esto implica que en muchas ocasiones se pierda la oportunidad de gestionar recursos que se requieren para la realización de los proyectos como, por ejemplo: transporte, materiales, equipos audiovisuales, suministros de oficina, inclusive financiamiento para la población atendida.

Referencias bibliográficas

BRITO, Luis F., GORDILLO, Iván y QUEZADA, César J. (2016): "La vinculación con la sociedad y la universidad pública en el Ecuador", *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (julio-septiembre 2016). En línea:

<http://www.eumed.net/rev/cccss/2016/03/vinculacion.html>

<http://hdl.handle.net/20.500.11763/CCCSS-2016-03-vinculacion>

CARRIZO, Luis (2004). Producción de conocimiento y políticas públicas. Desafíos de la Universidad para la gobernanza democrática. *REecunetro*. Análisis de Problemas Universitarios, (40), 1-15.

CHANG, Helene (2010). El Modelo de la Triple Hélice como un medio para la vinculación entre la Universidad y Empresa. *Revista Nacional de Administración*. Vol.1, núm. 1 (2010), Pág. 85-94.

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CES (17 de diciembre de 2014). Reglamento de Régimen Académico. Título 1 Ámbito y Objetivos. Art. 2 Literal a. Recuperado de

http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos_Expedidos_CES/codificacin%20del%20reglamento%20de%20rgimen%20acadmico.pdf

ETZKOWITZ, Henry, Leydesdorff, Loet. (2000). The dynamics of innovation: from National Systems and "Mode 2" to a Triple Helix of university-industry-government relations. [La dinámica de la innovación: desde National Systems y " Mode 2 " hasta una Triple Helix de relaciones universidad-industria-gobierno] *Research Policy*, pp.109-123. New York-Amsterdam.

FRESÁN, Magdalena. (2004). "La extensión universitaria y la Universidad Pública". *Reencuentro*, núm. 39, abril, 2004, pp. 47-54. México.

GALVIS, Olga L., ALTAMAR, Hernando C. (2016). Vínculo- Universidad- Empresa- Estado: Mecanismo para mejorar la competitividad Empresarial en Barrancabermeja. Universidad Cooperativa de Colombia. Barrancabermeja.

GIBBONS, M., LIMOGES, C., NOWOTNY, H., SCHWARTZMAN, S., SCOTT, P., y TROW, M., (1997). The new production of knowledge. The dynamics of science and research in contemporary societies, 1st ed., Pomores-Corredos S.A., Barcelona, Spain.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (2018). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Indicadores de Pobreza y Desigualdad, Diciembre 2018

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR [LOES], (12 de octubre de 2010). Título VI Pertinencia. Capítulo 1. Art. 107 Del principio de pertinencia. Recuperado de <http://aka-cdn.uce.edu.ec/ares/tmp/Elecciones/2%20LOES.pdf>

PLAN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, SENPLADES. (2017). Plan Nacional de desarrollo "Toda una vida", Resolución N0. CNP-003-2017. Quito, Ecuador

RODRÍGUEZ, Milagros E. (2012). El papel de la Educación Superior en la producción del conocimiento en el clima cultural del presente. *REIFOP*, 15 (4). (Enlace web: <http://www.aufop.com> – Consultada el 22 de febrero de 2019.

SENGE, Peter. (1995). La Quinta Disciplina–Construcción de una visión compartida. Recuperado de:

<http://gerenciaestrategica.pbworks.com/w/file/55691078/la%20quinta%20disciplina%20-%20peter%20senge.pdf>

VELHO, Léa, VELHO, Paulo, ALMÍCAR, Davyt.(1998). Las políticas e instrumentos de vinculación Universidad-Empresa en los países del MERCOSUR. *Educación Superior y Sociedad*, Vol.9, no.1, Págs. 51-76. UNICAMP, Brazil.

1. Docente de la Universidad de Guayaquil, Ex - Coordinadora de Vinculación con la Sociedad y Gestora de Cooperación, Desarrollo y Emprendimiento. Docente Investigadora y Gestora de Planificación y Ejecución de Proyectos de Reen la Universidad de Guayaquil Doctorando en Ciencias Económicas de la Universidad de Sevilla, Magíster en Negocios Internacionales y Gestión en Comercio Exterior. Email: nory.vinap@ug.edu.ec

2. Coordinadora de Internacionalización y Movilidad, Ex - Coordinadora de Vinculación con la Sociedad y Gestora de Transferencia del Conocimiento, Docente Investigadora y tutora de Proyectos de Vinculación con la Sociedad en la Universidad de Guayaquil. Doctorando en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Córdoba – España (UCO). Magíster en Economía con mención en Finanzas y Proyectos Corporativos, Magíster en Docencia y Gerencia en Educación Superior. Email: viviana.sacotoc@ug.edu.ec

3. Docente de la Universidad de Guayaquil, Doctorando en Humanidades y Artes con mención en Ciencias de la Educación de la Universidad de Rosario – Argentina. Email: javier.landivarv@ug.edu.ec